

**CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA
EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-40939-
2018 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
ELIMINÁNDOSE DEUDA POR ASEO
DOMICILIARIO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 06 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3535 /2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2136 de Alcalde de 29 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 29 de julio de 2019; Memorandum N° 562 de Director de Asesoría Jurídica de 25 de julio de 2019; Copia escrito de demanda de prescripción extintiva de la acción para exigir el pago de la deuda por aseo domiciliario; Copia escrito de contestación de 25 de febrero de 2019; Copia Sentencia Definitiva dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-40939-2018, caratulada "Romero - I. Municipalidad Independencia" de 05 de marzo de 2019; Certificado de Ejecutoria de la sentencia individualizada de 05 de julio de 2019; y, según lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, el actor solicitó la prescripción extintiva de la acción destinada a obtener el pago de la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Avenida Hipódromo Chile N° 1701, departamento 1201 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo, entre el 31 de mayo de 2010 y, 30 de noviembre de 2013, ambos inclusive.



2.- Que el considerando quinto, señala que el Art. 2514 del Código Civil dispone que la prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso de tiempo, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones, contándose ese tiempo desde que la obligación se hizo exigible.

3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-40939-2018, caratulada "Romero - I. Municipalidad Independencia", que declaró prescrita la acción de cobro de la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Avenida Hipódromo Chile N° 1701, departamento 1201 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo, entre el 31 de mayo de 2010 y, 30 de noviembre de 2013.


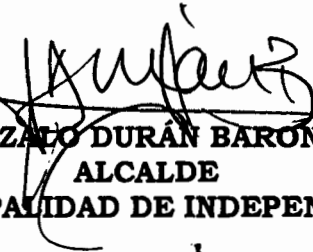
DECRETO:

DÉSE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-40939-2018, caratulada "Romero - I. Municipalidad Independencia"; **ELIMÍNASE** la deuda por aseo domiciliario asociado al inmueble ubicado en Avenida Hipódromo Chile N° 1701, departamento 1201 de la comuna de Independencia y, correspondiente al periodo, entre el 31 de mayo de 2010 y, 30 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan e interesado, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE

MNS/asi

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Asesoría Jurídica - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.

020819